



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de mayo de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Jesús María Piedrahita Echeverry
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.
Radicado	2020-0333
Auto de Sustanciación	630
Asunto	Reprograma audiencia.

Habida cuenta que en audiencia pasada se señaló fecha para audiencia de juzgamiento para el día siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), la fecha no disponible en agenda; se hace necesario entonces reprogramar la misma para el día cuatro (04) de diciembre de este mismo año, 2023, a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 073 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 16 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario